UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dpto. de Contrataciones Públicas
22 FEB 2024
N°: 269 Firma:
Hora: 11:11 Aclaración:
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 02 días del mes de febrero de 2.024, siendo las 12:07 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439.240.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolucion D. Nº 1868/2.023.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota ADM. HC Nº 025/2.024 de la Administración del Hospital de Clinicas de fecha 09 de enero de 2024, por la cual solicita se inicie los trámites necesarios para el SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024.-
- El Dictamen DCP Nº 10/2024, del Departamento de Contrataciones Públicas, por la cual valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. –
- La Nota DCP Nº 38/2024 de fecha 17 de enero de 2.024, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. –
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 02 de febrero de 2.024.-
- El Dictamen Nº 11/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico de fecha 14 de febrero del año en curso, remitido por el administrador del Hospital de Clinicas y elaborado por el Departamento Tecnico y Mantenimiento H.C.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 7 (siete) ofertas: **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS, FUMIPRO DE DIEGO BECONI, DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL, JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO y JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO.-**

A continuación, se expone el Dictamen Legal Nº 11/2024:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@cmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/02/2024
Nº 114 FIRMA
HORA 12:00 ACLARACIÓN

Dictamen Nº 11/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre CD N° 05/2024 "Servicio de Fumigación para el Hospital de Clínicas, Sede San Lorenzo, Asunción, Filial de Santa Rosa del Aguaray, FCM – Ad Referéndum 2024". ID N° 439.240. –

FECHA : Asunción, 14 de febrero de 2024.-

Oferentes

1. Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión;
2. Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta;
3. Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio;
4. Fumipro de Diega Rafael Beconi Ochipinti;
5. Desarrollo Rural Sustentable Sociedad Agroambiental;
6. J. Benza Salud Ambiental de José Guillermo Benza Villarejo, y
7. JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1.** El representante de la firma Consermar Multiservicio deja constancia que, solicita al Comité de Evaluación el desglose de precios de las empresas Vanguardia de Eva Natalia, y de la empresa Kaa'voty, Fumpiro. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa oportuna. **2.** El representante de la firma JD Servicios de Jorge Arguello deja constancia que, **2.1.** La empresa J. Benza presenta cumplimiento tributario vencido. **Respuesta:** Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **2.2.** Agroambiental. La Declaración Jurada de garantía de Mantenimiento de Oferta presentó con fecha 30/01/2024. **Respuesta:** Una jurisprudencia pacífica de la DNCP ha aceptado en el caso de la Contratación Directa que, las DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta puedan estas fechadas desde antes de la fecha de apertura. **2.3.** La empresa Fumipro presenta precio irrisorio en el ítem 1 y 3. Respuesta: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **2.4.** Kaavoty presenta precio irrisorio: **Respuesta:** Idem que la anterior. –

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Vanguardia Servicios Integrales y Desarrollo Rural Sustentable Sociedad Agroambiental, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Carlos Barreiro Perrotte
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8016

Observaciones del acta de apertura:

LA EMPRESA CONSERMAR DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. Solicitamos al Comité de Evaluación el desglose de precios de las empresas Vanguardia de Eva Natalia y de la empresa Kaavopy y Fumipro.-

Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica. -

LA EMPRESA JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

1. La empresa JBENZA presenta cumplimiento tributario vencido.
Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.

2. Agroambiental la declaración jurada de garantía de mantenimiento presenta con fecha 30/01/24.
Criterio del Comité: Verificada la oferta presentada por la firma Agroambiental y con base a lo recomendado en el Dictamen Legal Nº 11/2.024; una jurisprudencia pacifica de la DNCP ha aceptado en el caso de la Contratacion Directa que, las DDJJ de Mantenimiento de oferta puedan estar fechadas desde antes de la fecha de apertura. Por lo tanto, la oferta presentada por la firma Agroambiental seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente informe.-

3. La empresa Fumipro presenta precio irrisorio en el ítem 1 y 3.-
Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.

4. Kaavopoty: presenta precio irrisorio.
Criterio del Comité: Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial y el punto quinto de durante la evaluación técnica y económica.

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunca.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS SUSTANCIALES – PERSONAS FÍSICAS	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC (*)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DOCUMENTOS	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA	**NO PRESENTA**	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE (SIPE)
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA)	CUMPLE (MUINICIPALIDAD DE ASUNCION)	CUMPLE (SIPE) - MUNICIPALIDAD DE LUQUE	CUMPLE (SIPE) - (MUINICIPALIDAD DE ASUNCION)	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE - (MUINICIPALIDAD DE ASUNCION)	CUMPLE (SIPE)- MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE)	CUMPLE (SIPE)
Capacidad Financiera	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Experiencia requerida:							
Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:							
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

Capacidad Técnica							
La empresa oferente deberá presentar documentaciones que lo habiliten como prestador del servicio solicitado, así como resoluciones de impacto y constancias de entidades reguladoras. Presentar documentaciones de registros sanitarios. Deberá contar con un profesional responsable, personales fumigadores y equipamiento necesario para dar cumplimiento al trabajo de servicio.	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad ténicca							
Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE

asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.							
8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE	CUMPLE
Otros criterios que la convocante requiera							
El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA - FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@rcmunc.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

N°	EMPRESA	RUC	NÚMERO DE CONSTANCIA
1	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	853166-8	1.780.235
2	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA	2206452-4	NO PRESENTA
3	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	3200078-2	1.780.255
4	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	2464976-7	1.780.227
5	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	80027753-8	NO PRESENTA
6	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	992120-6	1.780.246
7	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	3378226-1	1.780.163

***Observación*: Se aclara que, no se realizó corrección aritmética dentro el informe de evaluación. -**

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

A KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, según Nota Nº 88/2024:

1. Explicación detallada de precios.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

Capacidad Técnica:

3. Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).
4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).
5. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
6. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.
7. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.
8. El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA - FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 106/2024.-

A VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA, según nota Nº 89/2024:

1. Explicación detallada de precios.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

Capacidad Técnica:

4. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA).
5. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).
6. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).
7. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
8. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA. ***SE SOLICITA REGISTRO DE ASESOR TECNICO EXPEDIDO POR DIGESA.***

La firma individualizada NO presentó tiempo y forma lo solicitado. Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó el documento solicitado; y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*"; por ende, la oferta presentada por la firma **VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS, según nota Nº 90/2024:

Capacidad Técnica:

1. Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.
2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).
3. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
4. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA. ***SE SOLICITA COPIA REG. PROF. FOTOCOPIA CI.***
5. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.
6. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.

Otros criterios que la convocante requiera:

7. El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA - FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 101/2024.-

A FUMIPRO DE DIEGO BECONI, según nota Nº 91/2024:

1. Explicacion detallada de precios.
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

Mcal. López y Cnel. Caniza
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Capacidad Técnica:

3. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA).
4. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).
5. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.
6. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).
7. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
8. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA.
9. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.
10. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.

Otros criterios que la convocante requiera:

11. El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada presentó en tiempo lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 91/2024; a excepción de:

- El oferente deberá presentar "***CATÁLOGOS DE LOS PRODUCTOS A SER UTILIZADOS Y PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS DE LOS MISMOS***". -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada NO presentó tiempo y forma lo solicitado. Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó el documento solicitado (***catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos***); y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*"; por ende, la oferta presentada por la firma **FUMIPRO DE DIEGO BECONI, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL, según nota Nº 92/2024:

1. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
3. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Capacidad Técnica:

4. Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO. El oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.
5. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA).
6. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).
7. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.
8. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).
9. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA. ***SE SOLICITA REG. PROF.***
10. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas.Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.
11. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.

Otros criterios que la convocante requiera:

12. El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA - FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada NO presentó tiempo y forma lo solicitado. Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó el documento solicitado; y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*"; por ende, la oferta presentada por la firma **DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO, según nota Nº 93/2024:

1. Explicacion detallada de precios.-
2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
3. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).
4. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
5. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA. ***SE SOLICITA REGISTRO PROFESIONAL CON FOTOCOPIA DE C.I.-***
6. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas.Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.

Otros criterios que la convocante requiera:

7. El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).

La firma individualizada NO presentó tiempo y forma lo solicitado. Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó el documento solicitado; y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*"; por ende, la oferta presentada por la firma **JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, según nota Nº 94/2024:

1. Explicación detallada de precios.-
2. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023).

OBS.: LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS NO ALCANZAN EL 40% COMO MÍNIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO.

Capacidad Técnica:

3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.
4. Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.
5. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA. ***SE SOLICITA REG. PROF. Y COPIA DE CI.***
6. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma lo solicitado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019 y según M.E. Nº 98/2024.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS y JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO,** de lo que resulta lo siguiente:

Experiencia requerida:Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.Demostrar experiencia en servicio de fumigaciones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)

Empresa: KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO

Monto Máximo Ofertado	**90.000.000**				
Se requiere el 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)	**36.000.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Año 2.023**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 002-001-0001545	0	17.076.425	0	17.076.425	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001544	0	35.752.970	0	35.752.970	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001302	0	2.280.000	0	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001415	0	2.280.000	0	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001550	0	2.280.000	0	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E/M.C. evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

FACTURA Nº 002-001-0001531	0	2.280.000	0	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001595/2022	0	2.280.000	0	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001639/2023	0	0	2.280.000	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001724/2023	0	0	2.280.000	2.280.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 002-001-0001549/2023	0	0	73.529.500	73.529.500	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**142.318.895**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Empresa: CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS

Monto Máximo Ofertado	**151.000.000**				
Se requiere el 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)	**60.400.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Año 2.023**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0005333	0	0	0	0	COPIA ILEGIBLE
FACTURA Nº 001-001-0005514	0	0	0	0	COPIA ILEGIBLE
FACTURA Nº 001-001-0008302	0	0	900.000	900.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008234	0	0	900.000	900.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008231	0	0	900.000	900.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0007970	0	0	900.000	900.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0008503	0	0	1.938.300	1.938.300	Corresponde al objeto del llamado.
CONSTANCIA DE RECEPCION FINAL ENTRE CONSERMAR Y EL MINISTERIO DE HACIENDA	0	120.000.000	0	120.000.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**125.538.300**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Empresa: JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO

Monto Máximo Ofertado	**100.000.000**				
Se requiere el 40% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2021, 2022, 2023)	**40.000.000**				
Documentos Presentados	**Año 2.021**	**Año 2.022**	**Año 2.023**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
FACTURA Nº 001-001-0002623	0	0	4.142.000	4.142.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002647	0	0	4.432.700	4.432.700	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002202	12.021.100	0	0	12.021.100	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002257	8.550.000	0	0	8.550.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002295	7.963.000	0	0	7.963.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002415	0	7.393.000	0	7.393.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002466	0	7.287.500	0	7.287.500	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002467	0	8.550.000	0	8.550.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002625	0	7.393.000	0	7.393.000	Corresponde al objeto del llamado.
FACTURA Nº 001-001-0002635	0	0	5.115.000	5.115.000	COPIA ILEGIBLE
			Total	**72.847.300**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Mcal. López y Chrio. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Por tanto, las empresas: **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS y JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la reglamentación vigente se otorgará Margen de Preferencia Local, según lo detallado a continuación:

Para contrataciones realizadas por unidades operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Considerando que la Institución convocante se encuentra domiciliada en el Departamento Central, la aplicación del margen de preferencia local se realizará conforme el siguiente detalle:

N°	EMPRESA	Domicilio declarado según Patente Municipal (Departamento)	Observación
1	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	FERNANDO DE LA MORA - (CENTRAL)	Aplica para el Margen de Preferencia Local
2	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	LUQUE - (CENTRAL)	Aplica para el Margen de Preferencia Local
3	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	LUQUE - (CENTRAL)	Aplica para el Margen de Preferencia Local

RESUMEN:			
N°	EMPRESA	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR. (**)	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
1	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	PRESENTA	APLICA PARA EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
2	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	PRESENTA	APLICA PARA EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL
3	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	PRESENTA	APLICA PARA EL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

ITEM Nº 1

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	5.000.000	10	2.900.000	29.000.000
1	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	5.000.000	10	4.000.000	40.000.000
1	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	5.000.000	10	4.800.000	48.000.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas
SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas San Lorenzo. FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MURCIÉLAGOS, PALOMAS, MUKURE Y TRATAMIENTO CON MATA YUYOS. * Nuevo Edifico 56.000 M2(del nivel de sub suelo al 5to piso, incluye terrazas y espacios libres). Eliminación de ratas y tratamiento de sostenimiento de eliminación. * Fortalecimiento 7000 m2 (UCIP, URGENCIAS ADULTOS, MEDICINA EN IMAGENES, RESONANCIA Y LABORATORIOS , OFTALMOLOGIAS, CONSULTAS EXTERNAS, URGENCIAS ADULTOS, BLOQUE QUIRURGICO, ALBERGUES , SANITARIOS), * C.M.I. _ 10.400 M2 (AREAS ADMINISTRATIVAS, GINECOLOGIA CONSULTAS E INTERNACIONES - PRENATAL - AREA DOCENTES - AULAS - SANITARIOS - BLOQUE TOCOQUIRURGICO - PREPARTO - NEONATOLOGIA -INTERNACIONES DE PEDIATRIAALBERGUES - REGISTRO CIVIL- DEPOSITOS - SECRETARIA FILIAL - LAVANDERIA - ELECTROMEDICINA - CEM - URGENCIAS DE GINECOLOGIA . * EDIFICIO NUTRICION PARENTERAL 700 M2 *EDIFICIO UPA 5.000 M2 (DESDE PLANTA BAJA HASTA EL 3ER. PISO) * TORRE DE CONSULTORIOS 3.200 M2 (planta baja al 3er piso) * HOPE 750 M2 . AREA RECREATIVAS Y QUINCHO - 700 M2 - ALBERGUES SAN VICENTE 250 M2 - RESIDENCIA MEDICA 585 M2 - BLOQUE B (TERAPIA ADULTO) 2.000 M2 - las áreas verdes sea interna como externa. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias del Hospital de Clínicas - San Lorenzo, contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento. (DINAVISA y SENAVE) RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. PIRETROIDE: Cipermetrina al 25%, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas. INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS,etc). Debe incluirse tratamiento de contencion de mukure - atrapadas y retiradas del lugar (contemplar sistema de trampas)

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** se encuentra 42% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 106/ 2024 y con base en la Nota ADM Nº 153/2024, donde el Administrador del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del servicio, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el servicio. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones:
• Considerando que "todos" los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.
• Con base en la dirección declarada por los oferentes según patente municipal, "todos" los oferentes aplican para el Margen de Preferencia local, por lo que no fue necesario otorgar dicho beneficio, para este caso.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

ITEM Nº 2

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	2.800.000	10	1.600.000	16.000.000
2	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	2.800.000	10	1.800.000	18.000.000
2	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	2.800.000	10	2.700.000	27.000.000

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas
SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Facultad de Ciencias Médicas y Bloque de Ex -Hospital de Clínicas -Sede Asunción, FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MURCIÉLAGOS, PALOMAS, MATA YUYOS : *Edificio de Ciencias Básicas 7.500 m2(todas las dependencias, incluyendo áreas verdes, externa e interna), *Bloque FCM 7.700 m2(Filial Sta. Rosa, Dir. Académica, ex Decanato (completo, archivo etc.), Aula Magna, Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación DAF, Dirección de Planificación, Asesoría Jurídica, Talento Humano, Dpto. de Patrimonio, Dpto. de Rendición de Cuentas, Ex Semiología (aulas y oficinas), Ex Maternidad planta baja y planta alta, áreas verdes), *bloque ex Hospital de Clínicas -19.000 m2(Perceptoría, Museo, Administración FCM, Dpto. de Higiene, Servicios Generales, Dpto. de Mantenimiento, Taller de Mantenimiento, Vestuario de Mantenimiento (albañilería), Suministros, Medicina Familiar, Ex Clínica Médica 1er piso y 2do piso, Control Interno, Dpto. de Informática, Leyes y Reglamentos, Salade Traumatología, Ex Rayos, Ex Otorrino, Ex Urología, Ex Neumología, Ex cocina (aulas cpam probatorio), ex lavanderia CPAM (aulas probatorio), áreas verdes. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias del Hospital de Clínicas - Asunción, contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento (DINAVISA y SENAVE). RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS etc). Eliminación de ratas y tratamiento sostenible de contención.

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** se encuentra 43% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 106/ 2024 y con base en la Nota ADM Nº 153/2024, donde el Administrador del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del servicio, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el servicio. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Observaciones:
• Considerando que "todos" los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.
• Con base en la dirección declarada por los oferentes según patente municipal, "todos" los oferentes aplican para el Margen de Preferencia local, por lo que no fue necesario otorgar dicho beneficio, para este caso.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

ITEM Nº 3

Ítem	Empresa	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario estimado	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
3	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	8.000.000	10	4.200.000	42.000.000
3	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	8.000.000	10	4.500.000	45.000.000
3	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	8.000.000	10	7.600.000	76.000.000

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas
SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad de Ciencias Médicas, Predio de 1 Ha. Construido: 19.800 m2 -FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MATA YUYOS en Edificios, y áreas verdes. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias de la Filial Santa Rosa del Aguaray (desde subsuelo hasta el 4º piso cubrir 392 m2 ancho x 352 m2 de largo aproximadamente, y area externa en areas verdes, cubrir 111 m2 de ancho x 92 m2 aproximadamente de largo), contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento (DINAVISA y SENAVE). RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS, etc).

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto.-

La oferta presentada por la firma **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO,** se encuentra 48% por debajo del precio estimado establecido por la Institución. -

La firma **JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO,** presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 106/ 2024 y con base en la Nota ADM Nº 153/2024, donde el Administrador del Hospital de Clínicas, expresa su conformidad para la adquisición del servicio, este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la necesidad mencionada de contar con el servicio. -

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. -

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmunа.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Observaciones:
• Considerando que "todos" los oferentes presentaron el Certificado de Origen Nacional, no se aplicó el beneficio del margen de preferencia nacional para este caso.
• Con base en la dirección declarada por los oferentes según patente municipal, "todos" los oferentes aplican para el Margen de Preferencia local, por lo que no fue necesario otorgar dicho beneficio, para este caso.

SEXTO: En consideración a lo establecido en la Ley Nº 6716/2021 y la Circular Nº 05/2021, que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40 incisos a), b), d), m) y n), se realiza la verificación a través de la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (www.documentos.gov.py) y del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) (www.contrataciones.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

Referencia de las verificaciones realizadas

Artículo 40.- PROHIBICIONES Y LIMITACIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS O PARA CONTRATAR
Inciso A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos
Inciso B: Verificación en el SINARH
Inciso D: Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP
Inciso M y N: consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socios gerentes, accionistas, cuota partistas, etc., de personas jurídicas sancionadas por la DNCP han presentado propuesta.
Verificará si el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad al estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota partistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del Art. 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por la Ley Nº 6716/2021.

EMPRESA: KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	853.166	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				5553166
EMPRESA: CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	3.200.078	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				5553170
EMPRESA: JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO							
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Inciso A**	**Inciso B**	**Inciso D**	**Incisos M y N**	**Constancia Nro.**
1	3.378.226	JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.				5553184

Con base a la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240,** a las empresas:

KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	10	2.900.000	29.000.000
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	10	1.600.000	16.000.000
						KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO - MONTO TOTAL	**45.000.000**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@famuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	10	4.200.000	42.000.000
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO - MONTO TOTAL							**42.000.000**

RESUMEN		
EMPRESA	**MONTO TOTAL**	**MONTO EN LETRAS**
KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	45.000.000	GUARANÍES: CUARENTA Y CINCO MILLONES.-
JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	42.000.000	GUARANÍES: CUARENTA Y DOS MILLONES.-
MONTO TOTAL	**87.000.000**	**GUARANÍES: OCHENTA Y SIETE MILLONES.-**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 22 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

- El Dictamen Nº 11/2.024 de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. –
- El Informe Técnico de fecha 14 de febrero del año en curso, remitido por el administrador del Hospital de Clinicas y elaborado por el Departamento Tecnico y Mantenimiento H.C.-
- La Nota ADM HC Nº 153/2024, donde el administrador expresa conformidad de precios. -
- Resolución D. Nº 1868/2.023, miembros del Comité Evaluador. -

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- LIC. LIZANIA CARDOZO (Se adjunta, Permiso por vacaciones).-
- ARQ. CRISTINA ORUÉ (Se adjunta, permiso por vacaciones).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LILIO EMILIANO IRALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. CECILIA RECALDE
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 11/2.024.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre CD N° 05/2024 "Servicio de Fumigación para el Hospital de Clínicas, Sede San Lorenzo, Asunción, Filial de Santa Rosa del Aguaray, FCM – Ad Referéndum 2024". ID N° 439.240. –

FECHA : Asunción, 14 de febrero de 2024.-

.....

Oferentes

1. Kaavoty Servicios Integrales de Carlos Rubén Oviedo Centurión;
2. Vanguardia Servicios Integrales de Eva Natalia Pereyra Acosta;
3. Consermar Multiservicio de Mariela Carolina Molas Samudio;
4. Fumipro de Diega Rafael Beconi Ochipinti;
5. Desarrollo Rural Sustentable Sociedad Agroambiental;
6. J. Benza Salud Ambiental de José Guillermo Benza Villarejo, y
7. JD Servicios de Jorge Daniel Arguello Aquino. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley N° 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas.

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1**. El representante de la firma Consermar Multiservicio deja constancia que, solicita al Comité de Evaluación el desglose de precios de las empresas Vanguardia de Eva Natalia, y de la empresa Kaa'voty, Fumpiro. **Respuesta**: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa oportuna. **2**. El representante de la firma JD Servicios de Jorge Arguello deja constancia que, **2.1**. La empresa J. Benza presenta cumplimiento tributario vencido. **Respuesta:** Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **2.2**. Agroambiental. La Declaración Jurada de garantía de Mantenimiento de Oferta presentó con fecha 30/01/2024. **Respuesta:** Una jurisprudencia pacífica de la DNCP ha aceptado en el caso de la Contratación Directa que, las DD.JJ. de Mantenimiento de Oferta puedan estas fechadas desde antes de la fecha de apertura. **2.3**. La empresa Fumipro presenta precio irrisorio en el ítem 1 y 3. Respuesta: Es competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **2.4**. Kaavoty presenta precio irrisorio: **Respuesta**: Idem que la anterior. –

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. N° 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
14/02/2024
Nº 114 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 12:00 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas F.C.M. – U.N.A.

01

Se hace mención que las oferentes, con excepción de Vanguardia Servicios Integrales y Desarrollo Rural Sustentable Sociedad Agroambiental, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en los arts. 23, 24 y 25 de la Resolución DNCP Nº 1993/2018 del 31 de mayo de 2018, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8985

02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO

DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

DT y M. N° 104/2024

San Lorenzo 14 de febrero de 2024

Lic. Neris Aguilar, Administrador
Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas

De mi consideración:

Me dirijo a Ud., en referencia a la **Nota UNA_FCM_CECP N°. 120/2024**, en el marco del llamado de la **CD Nº 05/2024** de **"SERVICIO DE FUMIGACION PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS, SEDE SAN LORENZO, ASUNCION, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM – AD REFERENDUM 2024" – ID Nº 439.240.**

Por tanto, se remite la 2da. evaluación técnica de las ofertas presentadas:

- KAAVOTY de Carlos Oviedo
- CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Molas
- FUMIPRO de Diego Beconi
- JD SERVICIOS de Jorge Arguello

Obs: No presentaron documentaciones las empresas:

1. **VANGUARDIA**
2. **DRS AGROAMBIENTAL**
3. **JBENZA SALUD AMBIENTAL**

Lic. NERIS AGUILAR
Administrador
Hospital de Clínicas

Atentamente

Mgter. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

.....
Mgter. Arq. Cristina Orué A.
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento.
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
15/02/2024
Nº 117 FIRMA Luis A. Rosa Valdez
HORA 10:07 ACLARACIÓN Comité de Evaluación y Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN HOSPITAL DE CLÍNICAS
15 FEB 2024
M.E. N°: 424 Hora: 08:34
Recibido por: Univ. Jorge A. Martínez
Administración H.C.

03

EVALUACIÓN TÉCNICA – CD Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Especificaciones técnicas	Unidad de Medida	Presentación
1	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Facultad de Ciencias Médicas y Hospital de Clínicas San Lorenzo. FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MURCIÉLAGOS, PALOMAS, MUKURE Y TRATAMIENTO CON MATA YUYOS. * Nuevo Edifico 56.000 M2(del nivel de sub suelo al 5to piso, incluye terrazas y espacios libres). Eliminación de ratas y tratamiento de sostenimiento de eliminación. * Fortalecimiento 7000 m2 (UCIP, URGENCIAS ADULTOS, MEDICINA EN IMAGENES, RESONANCIA Y LABORATORIOS , OFTALMOLOGIAS, CONSULTAS EXTERNAS, URGENCIAS ADULTOS, BLOQUE QUIRURGICO, ALBERGUES , SANITARIOS), * C.M.I. _ 10.400 M2 (AREAS ADMINISTRATIVAS, GINECOLOGIA CONSULTAS E INTERNACIONES - PRENATAL - AREA DOCENTES - AULAS - SANITARIOS - BLOQUE TOCOQUIRURGICO - PREPARTO - NEONATOLOGIA -INTERNACIONES DE PEDIATRIAALBERGUES - REGISTRO CIVIL- DEPOSITOS - SECRETARIA FILIAL -LAVANDERIA - ELECTROMEDICINA - CEM - URGENCIAS DE GINECOLOGIA . * EDIFICIO NUTRICION PARENTERAL 700 M2 *EDIFICIO UPA 5.000 M2 (DESDE PLANTA BAJA HASTA EL 3ER. PISO) * TORRE DE CONSULTORIOS 3.200 M2 (planta baja al 3er piso) * HOPE 750 M2 . AREA RECREATIVAS Y QUINCHO - 700 M2 - ALBERGUES SAN VICENTE 250 M2 - RESIDENCIA MEDICA 585 M2 - BLOQUE B (TERAPIA ADULTO) 2.000 M2 - las áreas verdes sea interna como externa. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias del Hospital de Clínicas - San Lorenzo, contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento. (DINAVISA y SENAVE) RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. PIRETROIDE: Cipermetrina al 25%, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas. INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS, etc). Debe incluirse tratamiento de contención de mukure - atrapadas y retiradas del lugar (contemplar sistema de trampas)	Unidad	EVENTO
2	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Facultad de Ciencias Médicas y Bloque de Ex -Hospital de Clínicas -Sede Asunción, FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MURCIÉLAGOS, PALOMAS, MATA YUYOS : *Edificio de Ciencias Básicas 7.500 m2(todas las dependencias, incluyendo áreas verdes, externa e interna), *Bloque FCM 7.700 m2(Filial Sta. Rosa, Dir. Académica, ex Decanato (completo, archivo etc.), Aula Magna, Dirección de Administración y Finanzas, Coordinación DAF, Dirección de Planificación, Asesoría Jurídica, Talento Humano, Dpto. de Patrimonio, Dpto. de Rendición de Cuentas, Ex Semiología (aulas y oficinas), Ex Maternidad planta baja y planta alta, áreas verdes), *bloque ex Hospital de Clínicas -19.000 m2(Perceptoría, Museo, Administración FCM, Dpto. de Higiene, Servicios Generales, Dpto. de Mantenimiento, Taller de Mantenimiento, Vestuario de Mantenimiento (albañilería), Suministros, Medicina Familiar, Ex Clínica Médica 1er piso y 2do piso, Control Interno, Dpto. de Informática, Leyes y Reglamentos, Sala de Traumatología, Ex Rayos, Ex Otorrino, Ex Urología, Ex Neumología, Ex cocina (aulas cpam probatorio), ex lavandería CPAM (aulas probatorio), áreas verdes. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias del Hospital de Clínicas - Asunción, contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento (DINAVISA y SENAVE). RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS etc). Eliminación de ratas y tratamiento sostenible de contención.	Unidad	EVENTO
3	72102103-001	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Filial Santa Rosa del Aguaray - Facultad de Ciencias Médicas, Predio de 1 Ha. Construido: 19.800 m2 -FUMIGACIÓN INTERIOR Y EXTERIOR CONTRA INSECTOS VOLADORES, RASTREROS, ROEDORES Y ALIMAÑAS, HORMIGAS, MATA YUYOS en Edificios, y áreas verdes. Fumigación Interior y Exterior para todas las dependencias de la Filial Santa Rosa del Aguaray (desde subsuelo hasta el 4º piso cubrir 392 m2 ancho x 352 m2 de largo aproximadamente, y area externa en areas verdes, cubrir 111 m2 de ancho x 92 m2 aproximadamente de largo), contra insectos, roedores y alimañas; considerando los tipos de insecticidas recomendados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para este tipo de establecimiento (DINAVISA y SENAVE). RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005% RATICIDA CEBO Cebo (listo para usar) (RB) BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005% INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS. (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %) INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA FUMIGACION CONTRA TERMITAS - CUPII Permetrina: 3-(Fenoxifenil)metil(-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid) -2,2-dimetil ciclopropano carboxilato PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo) hormigas INSECTICIDA LIQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, TERMITAS, etc).	Unidad	EVENTO

Juan R. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA – CD Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240

1- KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO

Item	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)- 2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. Folio 12	CUMPLE. Folio 16 , 17	CUMPLE. Folio 15	CUMPLE. Pág. 15-18-22-	CUMPLE. Folio 28	CUMPLE. Folio 13 y 14	CUMPLE. Pág. 33 al 41	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE
2	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. Folio 12	CUMPLE. Folio 16 , 17	CUMPLE. Folio 15	CUMPLE. Pág. 15-18-22-	CUMPLE. Folio 28	CUMPLE. Folio 13 y 14	CUMPLE. Pág. 33 al 41	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE
3	KAAVOPOTY DE CARLOS OVIEDO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. Folio 12	CUMPLE. Folio 16 , 17	CUMPLE. Folio 15	CUMPLE. Pág. 15-18-22-	CUMPLE. Folio 28	CUMPLE. Folio 13 y 14	CUMPLE. Pág. 33 al 41	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

2- VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA

Item	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)- 2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
2	VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREYRA	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 9	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 20	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 21 AL 27	CUMPLE. FOLIO 19	CUMPLE. FOLIO 27 AL 34

Juan P. Machado
Técnico Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mc. Ing. CRISTINA ORTIZ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA – CD Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240

3- CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS

	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	CUMPLE. Pág. 1	CUMPLE. FOLIO 34	CUMPLE. PAG. 2	CUMPLE. FOLIO 14	CUMPLE. FOLIO 11 AL 13	CUMPLE. PAG. 3 al 7	CUMPLE. PAG. 10 Y 11	CUMPLE. PAG. 12 al 19	CUMPLE. PAG. 21	CUMPLE. Pág. 22 al 63
2	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. Pág. 1	CUMPLE. FOLIO 34	CUMPLE. PAG. 2	CUMPLE. FOLIO 14	CUMPLE. FOLIO 11 AL 13	CUMPLE. PAG. 3 al 7	CUMPLE. PAG. 10 Y 11	CUMPLE. PAG. 12 al 19	CUMPLE. PAG. 21	CUMPLE. Pág. 22 al 63
3	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA MOLAS	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	CUMPLE. Pág. 1	CUMPLE. FOLIO 34	CUMPLE. PAG. 2	CUMPLE. FOLIO 14	CUMPLE. FOLIO 11 AL 13	CUMPLE. PAG. 3 al 7	CUMPLE. PAG. 10 Y 11	CUMPLE. PAG. 12 al 19	CUMPLE. PAG. 21	CUMPLE. Pág. 22 al 63

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Ing. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA – CD Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240

4- FUMIPRO DE DIEGO BECONI

Item	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 16	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE. PAG. 15	CUMPLE. PAG. 34 al 38	CUMPLE. PAG. 35	CUMPLE. PAG. 16 al 18	CUMPLE. PAG. 20 al 29	CUMPLE. PAG. 30	NO CUMPLE. No presenta
2	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 16	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE. PAG. 15	CUMPLE. PAG. 34 al 38	CUMPLE. PAG. 35	CUMPLE. PAG. 16 al 18	CUMPLE. PAG. 20 al 29	CUMPLE. PAG. 30	NO CUMPLE. No presenta
3	FUMIPRO DE DIEGO BECONI	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	CUMPLE. PAG. 16	CUMPLE. PAG. 13	CUMPLE. PAG. 14	CUMPLE. PAG. 15	CUMPLE. PAG. 34 al 38	CUMPLE. PAG. 35	CUMPLE. PAG. 16 al 18	CUMPLE. PAG. 20 al 29	CUMPLE. PAG. 30	NO CUMPLE. No presenta

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Ms. Arq. CRISTINA ORUE, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

88

5- DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff minimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 32	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento
2	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 32	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento
3	DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SOCIEDAD AGROAMBIENTAL	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 32	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Unid. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

8

6- JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO

Item	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2-IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 13	CUMPLE. FOLIO 18	CUMPLE. FOLIO 15 , 16	CUMPLE. FOLIO 14	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 12	NO CUMPLE. No presento
2	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 13	CUMPLE. FOLIO 18	CUMPLE. FOLIO 15 , 16	CUMPLE. FOLIO 14	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 12	NO CUMPLE. No presento
3	JBENZA SALUD AMBIENTAL DE JOSE GUILLERMO BENZA VILLAREJO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 13	CUMPLE. FOLIO 18	CUMPLE. FOLIO 15 , 16	CUMPLE. FOLIO 14	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	NO CUMPLE. No presento	CUMPLE. FOLIO 12	NO CUMPLE. No presento

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Ing. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

EVALUACIÓN TÉCNICA – CD Nº 05/2024 SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM - AD REFERÉNDUM 2024 - ID Nº 439240

7- JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO

Ítem	Empresa	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Visita al sitio de ejecución del contrato. Participación Obligatoria: NO.	1. Copia de la habilitación y/o registro correspondiente como prestador de servicio (DIGESA)	2. Declaración de impacto ambiental o Nota de evaluación de impacto ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo (Ley Nº 294/93).	3. Constancia expedida por la SENAVE de habilitación de la empresa.	4. Copia de Registro de los productos a ser utilizados, emitido por la Secretaria Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal (SENAVE).	5.Certificado de Registro Sanitario emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de los productos a utilizar, si corresponde.	6. Copia de Registro Profesional del Ing. Agrónomo/Ing. Químico, con fotocopia de C.I. y Certificado de registro de Asesor Técnico expedido por DIGESA	7. Lista de personal fumigadores (mínimo 6 (seis) cuadrilla fumigadores para cada sede) con número de C.I. y copia de las mismas. Deberán ser personales del staff mínimo 4 (cuatro) de la empresa (presentar planilla de IPS donde consten los personales técnicos asegurados); todos ellos correctamente equipados con los accesorios de seguridad y de higiene. Los personales fumigadores deben estar correctamente uniformados y con carnet identificatorio de la empresa contratada.	8. Declaración Jurada de contar con equipos mínimos requeridos: 3 (tres) fumigador, moto mochila, 3 (tres)fumigadora manual. Los equipos a ser utilizados deberán estar en buenas condiciones, mochilas a motor y manual.	Otros criterios que la convocante requiera: El oferente deberá presentar catálogos de los productos a ser utilizados y Planilla de Datos Garantizados de los mismos: -RATICIDA GRANULADA FLOCOUMAFEN COMPOSICION FLOCOUMAFEN 0,005%. -RATICIDA CEBO: Cebo (listo para usar) (RB). -BRODIFACOUM: brodifacoum 0,005%. -INSECTICIDA EN GEL PARA CUCARACHITAS. HIDRAMETILONA o FIPRONI 2,15%. -INSECTICIDA EN GEL PARA PALOMAS Y MURCIELAGOS (Aloe de Canela 6% Polibuteno 80 %). -INSECTICIDA TERMICIDA - LIQUIDO PARA -FUMIGACION CONTRA TERMITAS CUPII: Cipermetrina: 3-(Fenoxifenil) metil (-+)cis, trans-3- (2,2- IMIDACLOPRID: Imidacroprid)-2,2-dimetil ciclopropano carboxilato. -PIRETROIDE: Cipermetrina al 25 %, Insecticida para control de cucarachas, arañas, mosquitos, moscas, alacranes, gusano, polilla vinchuca, garrapatas, piojos (de todo tipo), hormigas. -INSECTICIDA LÍQUIDO, POLVO PARA FUMIGAR CONTRA HORMIGAS, (AKEKE, YSAU, etc).
1	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE SAN LORENZO	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 22	CUMPLE. FOLIO 24	CUMPLE. FOLIO 26 – 27	CUMPLE. Pág. 7	CUMPLE. FOLIO 9 -28	CUMPLE. PAG. 8 AL 10	CUMPLE FOLIO 25 Y PAG. 11	CUMPLE. PAG. 12 – 13 – 14 -15 -16	CUMPLE. FOLIO 23	CUMPLE. FOLIO 29 AL 68
2	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS SEDE ASUNCION	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 22	CUMPLE. FOLIO 24	CUMPLE. FOLIO 26 – 27	CUMPLE. Pág. 7	CUMPLE. FOLIO 9 -28	CUMPLE. PAG. 8 AL 10	CUMPLE FOLIO 25 Y PAG. 11	CUMPLE. PAG. 12 – 13 – 14 -15 -16	CUMPLE. FOLIO 23	CUMPLE. FOLIO 29 AL 68
3	JD SERVICIOS DE JORGE ARGUELLO	SERVICIO DE FUMIGACION INTERIOR Y EXTERIOR DE LA FCM - SEDE FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY	Unidad	EVENTO	CUMPLE. FOLIO 22	CUMPLE. FOLIO 24	CUMPLE. FOLIO 26 – 27	CUMPLE. Pág. 7	CUMPLE. FOLIO 9 -28	CUMPLE. PAG. 8 AL 10	CUMPLE FOLIO 25 Y PAG. 11	CUMPLE. PAG. 12 – 13 – 14 -15 -16	CUMPLE. FOLIO 23	CUMPLE. FOLIO 29 AL 68

Juan P. Machado
Téc. Electricista
Reg. Prof. Nº 5491

Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. - UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay
Telefax: 021 674.998

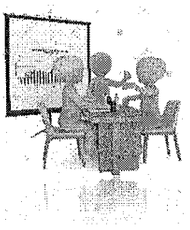

ADM N° 153 / 2024

San Lorenzo, 16 de Febrero de 2024.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACION – CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente

Me dirijo a usted en respuesta a su **Nota UNA-FCM – CECP N° 127/2024** en el marco del llamado **CD N° 0/2024"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS, SEDES SAN LORENZO, ASUNCIÓN Y FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY FCM – AD REFERENDUM 2024" ID N° 439240,** a fin de dar conformidad para los montos detallados en los ítem 1, 2 y 3, atendiendo a que dicha fumigación es de suma importancia debido a la proliferación y la necesidad imperiosa de eliminar toda clase de insectos y salvaguardar la integridad del personal y enfermos que acuden a la institución y de este modo dar continuidad al proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
16/02/2024
Nº 125 FIRMA
HORA 10:10 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VIELA ALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

LIC. NERIS AGUILAR
ADMINISTRADOR
HOSPITAL DE CLINICAS

12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
07/11/2023
Nº 1113 FIRMA
HORA 10:48 ACLARACIÓN
Lic. ... Comité de Evaluación F.C.M. - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1868/2023

24/10/2023

"POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN D. N° 144/2023 *"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"*, SE EXCLUYE DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS Y EL HOSPITAL DE CLINICAS Y SE UNIFICA LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DE CONFORMACIÓN DE DICHO COMITÉ, CONFIRMANDO A LOS MIEMBROS ACTUALES". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 144/2023, *"POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*. ----------

La Resolución D. Nº 1602/2023, *"POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*. ----------

La Nota UNA-FCM-CECP Nº 1032/23 con M.E Nº 9767/2023, presentada por el Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, por la cual solicita la exclusión de los Administradores de la Facultad de Ciencias Médicas y el Hospital de Clínicas, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"*, que dispone de manera taxativa que los administradores del Contrato no podrán constituir el Comité de Evaluación. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **EXCLUIR** del Comité de Evaluación de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en virtud a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley 7021 *"De Suministros y Contrataciones Públicas"*, a los administradores, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	Mgster. **TERESA CORONEL**	ADMINISTRADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA
2	Lic. **NERIS AGUILAR**	ADMINISTRADOR DEL HOSPITAL DE CLINICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1665**/2023**

24 / 10 **/2023**

..//..(2)

Art. 2° **DISPONER** la unificación de las resoluciones administrativas mencionadas en el exordio de la presente Resolución, la Resolución D. Nº 144/2023, *"POR LA QUE SE ACTUALIZA LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"* y la Resolución D. Nº 1602/2023, *"POR LA CUAL SE INCLUYE AL DR. LILIO EMILIANO IRALA LEDESMA, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION"*, **CONFIRMANDO** a los miembros actuales, luego de la exclusión dispuesta a través del artículo 1 de la presente, y la inclusión del Dr. Lilio Irala, en reemplazo del Dr. Luis Marcelo Miño, a raíz del permiso otorgado al mismo, conforme el siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EN CARÁCTER DE:
1	**Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA**	COORDINADOR DEL COMITÉ
2	**Dr. JAVIER ESCOBAR**	SUB COORDINADOR DEL COMITÉ
3	**Dr. LILIO EMILIANO IRALA**	REPRESENTANTE TITULAR DEL CD. ESTAMENTO NO DOCENTE
4	**Univ. CECILIA RECALDE**	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CD. ESTAMENTO ESTUDIANTIL
5	**Arq. CRISTINA ORUE**	JEFE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO
6	**Lic. LIZANIA CARDOZO**	MIEMBRO DEL COMITÉ
7	**Lic. VICTOR VILLALBA**	MIEMBRO DEL COMITÉ
8	**Lic. MARCELA AYALA**	MIEMBRO DEL COMITÉ

Art. 3° **DEJAR SIN EFECTO** toda disposición anterior y contraria a la presente.

Lic. **RAQUEL GIL MARTINEZ**
Secretaria de la Facultad

Mg. Prof. Dr. **FABRIZIO FRUTOS PORRO**
Decano en Ejercicio

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Tesorería, Archivo. **OMCT/RGM/mc**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Asunción, ____de _____de 2024

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

El/La que suscribe MARIA CRISTINA ORUE A funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de JEFA de la Cátedra/Servicio/Dpto. TECN. Y MANTENIM. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso:

OTROS CARGOS: — / — / —

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

[ ] 01 MATERNIDAD
[ ] 02 PATERNIDAD (14 Dias corridos).
[ ] 03LACTANCIA (Especificar horario)
[ ] 04 MATRIMONIO (5 Dias hábiles).
[ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
[ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
[ ] 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS
- Padres
- Cónyuges
- Hijos

2 DÍAS HÁBILES
- *Hermanos*
- *Abuelos*
- *Nietos*
- *Suegros*
- *Tíos*

[ ] 08ESTUDIO
[ ] 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
[ ] 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
[ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
[X] 12 VACACIONES (Periodo 2022)
[ ] 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
[ ] 14 LICENCIA SINDICAL

CANTIDAD DE DÍAS 15 (QUINCE)
DESDE 20/02/24 HASTA 12/03/24 Horas desde 07:00 hasta 13:00
OBS.:

FIRMA REEMPLAZANTE CI: Mg. Arq. CRISTINA ORUÉ, Jefa Dpto. Técnico y Mantenimiento F.C.M. - UNA
FIRMA SOLICITANTE CI: 763905-

V° B° SUPERVISOR
V° B° JEFE

2° V° B° JEFE CARGO
3° V° B° JEFE CARGO
4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
ENTRADA N° _____ FECHA: __/__/__ HORA: _____
RECIBIDO POR: _____
PROCESADO POR: _____ FECHA: __/__/__
OBSERVACIÓN. NINGUNA OTROS _____
AUTORIZADO POR: _____

Verificado por: _____
Fecha: __/__/__

REPUBLICA DEL PARAGUAY Dpto. Técnico y Mantenim. UNIVER...

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DIRECCION HOSPITAL DE CLINICAS - SAN LORENZO

Waldimir Gaona
Dirección General Asistencial de Clínicas
19-02-

15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Solicitud de Permisos

Señor/a
Jefe/a de Dpto. de Personal
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.
Presente

Asunción, 26 de enero de 2024

El/La que suscribe Lizania María Cardozo Mcleod funcionario de ésta institución, en la cual se desempeña con funciones de Aux Adm. de la Cátedra/Servicio/Dpto. Comité de Evaluación. Me dirijo a Ud. Con el fin de solicitar el siguiente permiso: de Licitaciones.

OTROS CARGOS: Miembro de Comité

MARQUE LA OPCIÓN CORRESPONDIENTE:

PERMANENTE [X]
CONTRATADO [ ]

- [ ] 01 MATERNIDAD
- [ ] 02 PATERNIDAD (14 Días corridos).
- [ ] 03LACTANCIA (Especificar horario)
- [ ] 04 MATRIMONIO (5 Días hábiles).
- [ ] 05 ENFERMEDAD DEL FUNCIONARIO
- [ ] 06 ENFERMEDAD DEL CÓNYUGE, HIJOS, PADRES
- [ ] 07 FALLECIMIENTO

8 DÍAS CORRIDOS	2 DÍAS HÁBILES
○ **Padres**	○ *Hermanos*
○ **Cónyuges**	○ *Abuelos*
○ **Hijos**	○ *Nietos*
	○ *Suegros*
	○ *Tíos*

- [ ] 08ESTUDIO
- [ ] 09ATENDIBLES O DE FUERZA MAYOR
- [ ] 10COMPENSACION DE HORAS EXTRAORDINARIAS
- [ ] 11 CON SUSTITUTOS Y/O REEMPLAZANTE
- [x] 12 VACACIONES (Periodo 2022)
- [ ] 13 INSALUBRIDAD (Periodo _____)
- [ ] 14 LICENCIA SINDICAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS · DIRECCION · HOSPITAL DE CLÍNICAS

Recibido
Elías Colman
29/01/2024

CANTIDAD DE DÍAS 30 (treinta.)
DESDE 05/02/23 HASTA 10/03/23 Horas desde 07:00 hasta 13:00
OBS.

Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M - U.N.A.

FIRMA REEMPLAZANTE CI: _____ FIRMA SOLICITANTE CI: 3494279.

V° B° SUPERVISOR

V° B° JEFE

2° V° B° JEFE CARGO

3° V° B° JEFE CARGO

29 ENE 2024
4° V° B° JEFE CARGO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

ENTRADA N° 3133 FECHA 29/1/24 HORA _____ Verificado por: _____ Fecha: __/__/__

RECIBIDO POR: _____

PROCESADO POR: _____ FECHA: __/__/__

OBSERVACIÓN: NINGUNA OTROS _____

AUTORIZADO POR: _____

Prof. Dr. JORGE GIUBILATO ABEDA
Director Asistencial
Hospital de Clínicas

16